



Premios de INVESTIGACION "Enrique Coris Gruart"

Convocatoria 2012

- 1.- Se convocan **dos premios de 3.500 euros** para sendos trabajos de investigación encuadrados en cada una de las siguientes modalidades:
 - A) *Medicina, Cirugía y Sanidad Animal Veterinarias, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.*
 - B) *Zootecnia, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.*

Un mismo trabajo sólo podrá concurrir a una de las modalidades del premio.
- 2.- Podrán optar a los premios todos los científicos españoles que presenten sus trabajos **con anterioridad a las 14 horas del 15 de junio de 2012.**
- 3.- El premio no podrá recaer en aquellos autores que hayan resultado ganadores en la edición anterior.
- 4.- Los trabajos presentados serán inéditos o deberán haber sido publicados con posterioridad a 30 de junio de 2010 y necesariamente deberán contener aportaciones originales, descartándose los trabajos de simple erudición o revisión bibliográfica.
- 5.- Los trabajos se **presentarán** encuadrados por duplicado, impresos en castellano, y, con una extensión mínima de 30 páginas y máxima de 50, en tamaño DIN-A4, a doble espacio y en letra Times 12. Será imprescindible presentarlos además en formato pdf en una memoria USB.

En la **portada** de cada trabajo se hará constar el Título, la Modalidad a la que concurre y un Lema como única identificación y en su **primera página** deberá recoger un breve resumen del trabajo en castellano y en inglés. En ningún caso deberá aparecer dato alguno referido a la identidad del autor o autores.
- 6.- Los trabajos deberán dirigirse a la siguiente dirección postal:

*Presidente del Patronato Enrique Coris Gruart
Convocatoria Premio 2012
Facultad de Veterinaria de Zaragoza
Miguel Servet, 177
50013-Zaragoza*
- 7.- El sistema de valoración de los trabajos será mixto, interviniendo por un lado la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y por otro los miembros del Patronato de modo que la puntuación de cada una de las partes suponga el 50% de la valoración total.
- 8.- El resultado se hará público a través de la página web de la Facultad de Veterinaria (<http://veterinaria.unizar.es/>). A los autores de los trabajos ganadores se les remitirá comunicación personal del fallo del Patronato. Los trabajos no premiados serán devueltos a solicitud de sus autores en el plazo de un mes desde la concesión del Premio.
- 9.- La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público que coincidirá con la celebración del Patrón de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, el **9 de mayo de 2013.**
- 10.- Los autores premiados podrán publicar, parcial o totalmente, el trabajo premiado con el compromiso de hacer constar que ha sido galardonado con el Premio del Patronato Enrique Coris Gruart de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. La aceptación del Premio conlleva el permiso para publicar el trabajo premiado en la página web de dicha Facultad.
- 11.- Los premios podrán ser declarados desiertos a juicio del Patronato.
- 12.- Cualquier eventualidad no prevista en estas bases será resuelta por el Patronato contra cuya decisión no cabrá recurso alguno.

* * *